

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CHÍA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE DOTACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Este formato tiene como objetivo documentar e identificar la necesidad más relevante de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para el desarrollo de su ejercicio comunal. La información recopilada será utilizada para llevar a cabo la trazabilidad del convenio a firmar con la Alcaldía Municipal y el IDACO. El representante legal de la JAC debe diligenciar y firmar este formato para registrar la elección de dotación o equipamiento en el marco del convenio con la Alcaldía Municipal y el IDACO.

Yo, CHRISTIAN BERTAGNINI SCHLAPPKOHL, identificado con cédula de ciudadanía 80400575 de CHÍA, en mi calidad de Presidente de

la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: TORCA

CERTIFICO que la información proporcionada en este documento es verídica y refleja las necesidades reales de nuestra comunidad. Así mismo, manifiesto que estos son los elementos que deseamos recibir en la dotación otorgada por el Instituto Departamental de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y la Alcaldía Municipal.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: TORCA

Nombre de la Junta de Acción Comunal: **JAC:** TORCA

Municipio: CHÍA – CUNDINAMARCA

Vereda/Barrio: FUSCA SECTOR TORCA

Fecha de Diligenciamiento: 19 SEPTIEMBRE 2025

Nombre del Presidente: CHRISTIAN BERTAGNINI SCHLAPPKOHL

Teléfono de Contacto: 315 8101493

Correo Electrónico: cbertagnini@yahoo.com

KIT DE DOTACIÓN SELECCIONADO:	<u>#4</u>
--------------------------------------	-----------

Christian Bertagnini
FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN BERTAGNINI S.

REPRESENTANTE LEGAL (JAC): TORCA

C.C: 80400575 **DE** CHÍA, **DEPARTAMENTO:** CUNDINAMARCA

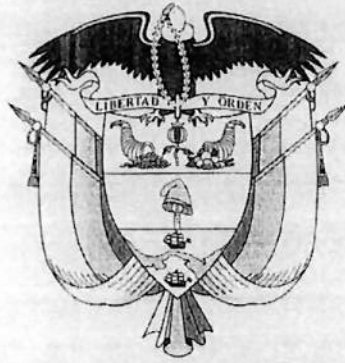
TELÉFONO: 315 8101493

CORREO: jacdetorca@gmail.com.



Gobernación de
Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA SEGUNDA DE CHÍA

Calle 12 N° 13 - 13

Teléfonos: 601 863 32 90 - 601 861 59 63

notaria2dechia@gmail.com

COPIA NÚMERO 001 DE LA
ESCRITURA PÚBLICA 03647 DE 2023
FECHA DE FIRMA: 2023/DIC/26

ACTO DE CONTRATACIÓN
PROTOCOLIZACIÓN

CONCESANTE ÚNICO
LEONARDO DONOSO RUIZ

Pedro León Cabarcas Santoya
Notario

Jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 9:00 a.m. a 12:00



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3. 6 4 7

NUMERO: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE

FECHA: VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2.023).

OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA (2ª) DEL CIRCULO DE CHÍA CUNDINAMARCA.

NATURALEZA DEL ACTO: PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE POSESIÓN

OTORGANTE: LEONARDO DONOSO RUIZ

En el municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en el Despacho de la NOTARIA SEGUNDA (2ª) de este Circulo, cuya Notaria Encargada según Resolución No. 12724 de fecha 17 de noviembre de 2023 expedida por la S.N.R., es MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO, se otorgó la presente escritura pública que se consignó en los siguientes términos:

COMPARECENCIA: Compareció: El señor LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, domiciliado y residenciado en el municipio de Chía (Cundinamarca), de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.201.444 expedida en Chía, con el fin de tomar **POSESION DEL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA**, por el periodo comprendido dentro del primero (1º) de enero de dos mil veinticuatro (2.024) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2.027).

Para tales efectos presento la siguiente documentación

1. Hoja de vida personal.
2. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía número 11.201.444 expedida en Chía
3. Libreta militar.
4. Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia
5. Certificado especial de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 237108944.
6. Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contralora Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

7. Certificación de asistencia, al seminario de Inducción a la administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos, expedida por la Escuela Superior de Administración Pública la escuela de alto gobierno. ESAP. -----

8. Formato Único de hoja de vida Persona Natural. -----

9. Dos (2) declaraciones juramentadas de fecha veintiseis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), rendidas ante la Notaria Segunda (2ª) del círculo de Chía-Cundinamarca, en la cual hace constar no tener demandas pendientes por alimentos y no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento -----

10. Credencial de la comisión escrutadora municipal Distrital con fecha del tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023). -----

11. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural. -----

12. Certificado del REDAM -----

Acto seguido y dando cumplimiento al Artículo 94 de la Ley 136 de 1994 El Alcalde Electo toma posesión de su cargo ante el suscrito Notario, quien pregunta al posesionado si Jura ante Dios y promete al pueblo de Chía cumplir fiel y legalmente con lo dispuesto en la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas de la Honorable Asamblea de Cundinamarca, y los Acuerdos del Honorable Concejo del Municipio de Chía. -----

El señor **LEONARDO DONOSO RUIZ**, respondió en voz clara y perceptible **"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LAS LEYES, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS DEL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CHIA"** -----

Ante tal juramento el Notario expresó **"SI ES ASI QUE DIOS, LA PATRIA Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN O SINO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"** -----

===== **HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA** =====

CONSTANCIAS NOTARIALES: (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970). El(La) Notario(a) responde de la Regularidad formal del Instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. (Arts. 35

**ACTA DE POSESION DE LEONARDO DONOSO RUIZ
COMO ALCALDE DE CHÍA - CUNDINAMARCA -**

Ca456158933

PEDRO LEONARDO DONOSO RUIZ
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA

Ca456158933



01-12-23

cadena. Not. Notario

Ante mí, **MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO**, Notaria Segunda Encargada del Círculo de Chía (Cundinamarca), según Resolución No. 12724 de fecha 17 de noviembre de 2023 emitida por la S.N.R., Compareció el señor **LEONARDO DONOSO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **11.201.444** expedida en Chía, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA (CUNDINAMARCA)**, para el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2.027), para el cual fue elegido por votación popular, habiendo obtenido la mayoría de sufragios en las elecciones realizadas el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2.023), según consta en la credencial expedida por La Comisión Escrutadora Municipal, de fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023), la cual se anexa copia a la presente acta.

La suscrita Notaria Segunda del Círculo de Chía (Cundinamarca), recibió el juramento de rigor por cuya gravedad prometió al pueblo, cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos y los demás deberes que el cargo le impone en el desempeño de sus funciones.

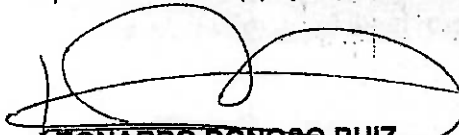
El posesionado exhibió y anexo los siguientes documentos:

1. Hoja de vida personal.
2. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía número 11.201.444 expedida en Chía
3. Libreta militar.
4. Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
5. Certificado especial de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 237108944.
6. Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contralora Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva. -----

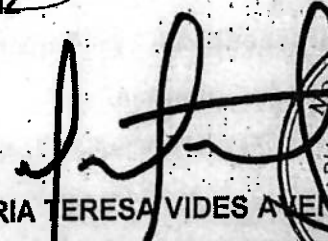
7. Certificación de asistencia, al seminario de Inducción a la administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos, expedida por la Escuela Superior de Administración Pública la escuela de alto gobierno. ESAP.
8. Formato Único de hoja de vida Persona Natural.
9. Dos (2) declaraciones juramentadas de fecha veintiseis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), rendidas ante la Notaria Segunda (2ª) del círculo de Chía-Cundinamarca, en la cual hace constar no tener demandas pendientes por alimentos y no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento
10. Credencial de la comisión escrutadora municipal Distrital con fecha del tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).
11. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural.
12. Certificado del REDAM

Este despacho realiza la presente posesión, hoy veintiseis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA (CUNDINAMARCA)**; que comenzará a desempeñar el señor **LEONARDO DONOSO RUIZ**, a partir del primero (1º) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024) y en consecuencia, surte efectos fiscales a partir de dicha fecha.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma como aparece en dos (2) ejemplares, por los que en ella intervinieron.


LEONARDO DONOSO RUIZ

El Posesionado


MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CHÍA - CUNDINAMARCA (E)

Según Resolución No. 12724 de fecha 17 de noviembre de 2023 emitida por la S.N.R.



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



Cadena, Nr. 890.930.540

11382C12F5C6B0349

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sinecece.esap.reu.co> y digite el código.

República de Colombia . cadena.



NOTARÍA SEGUNDA (2ª) DE CHÍA CUNDINAMARCA
ACTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA



Ca 45815898

Nº 2632

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2023, ante mí: **MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO**, Notaria Segunda Encargada del Círculo de Chía, según Resolución N°12724 del 17 de Diciembre de 2023, expedida por La Superintendencia de Notariado y Registro, compareció (eron): **LEONARDO DONOSO RUIZ**, identificado (a) (s) con la Cédula de Ciudadanía Numero. 11.201.444 de Chía, domicilio: Municipio de Chía Cundinamarca, teléfono: 3208088016, manifestó: **PRIMERO: A)** Que soy (mos) titular (es) de los generales de Ley antes citados. **B)** Que me (nos) encuentro (contramos) en pleno uso de mis (nuestras) facultades mentales y no tengo (nemos) impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad o falso testimonio y civiles a que haya lugar, en caso de que los hechos no sean ciertos. **C)** Que **NO** conozco, ni he sido notificado (a) de ninguna demanda de ninguna clase o embargo ni por alimentos ni por otro concepto, y en caso que las tuviere, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo que autorizo expresamente que me sean efectuados los descuentos pertinentes para cancelar dichas obligaciones. Lo anterior para dar cumplimiento al requisito establecido en la ley setecientos treinta y cuatro (734) del dos mil dos (2002) artículo treinta y cinco (35) numeral once (11). **SEGUNDO:** Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

SEGUNDO: Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

Con destino A: "QUIEN INTERESE"

NOTA: Esta declaración se toma por solicitud e insistencia de los interesados.
IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMOS.

DERECHOS NOTARIALES.....\$16500,00

IVA.....\$ 3135,00

EL(LOS) DECLARANTE(S)

LEONARDO DONOSO RUIZ
C.C.11201444



MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DE CHÍA (E)



Notaria Segunda (2ª) del círculo de Chía
Calle: 12 No 13- 13 Tels: 8615963 -6333290
E-mail: notaria2dechia@gmail.com

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
Ca 45815898 NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA



01-12-23

cadena. No. 00000000

11361E3C6CD0a2LC



NOTARÍA SEGUNDA (2ª) DE CHÍA CUNDINAMARCA
ACTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nº 2633

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca; República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2023, ante mí: **MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO**, Notaria Segunda Encargada del Círculo de Chía, según Resolución N°12724 del 17 de Diciembre de 2023, expedida por La Superintendencia de Notariado y Registro, compareció (eron): **LEONARDO DONOSO RUIZ**, Identificado (a) (s) con la Cédula de Ciudadanía Numero. 11.201.444 de Chía, domicilio: Municipio de Chía Cundinamarca, teléfono: 3208088016, manifestó: **PRIMERO: A)** Que soy (mos) titular (es) de los generales de Ley antes citados. **B)** Que me (nos) encuentro (contramos) en pleno uso de mis (nuestras) facultades mentales y no tengo (nemos) impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad o falso testimonio y civiles a que haya lugar, en caso de que los hechos no sean ciertos. **C)** Qué NO me encuentro en causal inhabilidad incompatibilidad e impedimento alguno para desempeñar el cargo de Alcalde Municipal de Chica, para la vigencia 2024-2028. **D)** Que estoy en pleno uso de todas mis facultades para poder ejercer dicho cargo, No pertenezco, ni pertenezco, ni recibo dineros de ningún grupo al margen de la ley u otro semejante, así como tampoco tengo antecedentes disciplinarios ni judiciales. **E)** Lo anterior para dar cumplimiento al requisito establecidos en el Artículo Sexto (6º) de la ley Trescientos Once (311) del Doce (12) de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996). **SEGUNDO:** Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

SEGUNDO: Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

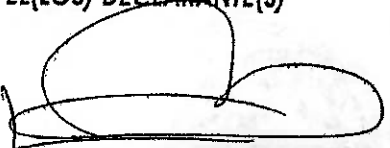
Con destino A: "QUIEN INTERESE"

NOTA: Esta declaración se toma por solicitud e insistencia de los interesados.
IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMOS.

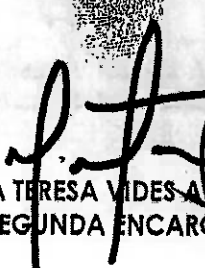
DERECHOS NOTARIALES.....\$16500,00

IVA.....\$ 3135,00

EL(LOS) DECLARANTE(S)

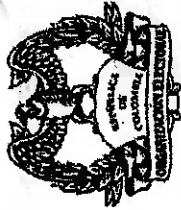

LEONARDO DONOSO RUIZ

C.C 11201444


MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DE CHÍA



Notaria Segunda (2ª) del círculo de Chía
Calle: 12 No 13- 13 Tels: 8615963-6333290
E-mail: notariadechia@gmail.com



República de Colombia cadena.

Hoja notarial para uso exclusivo de Colombia
REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

LIBEREMOS

Que, LEONARDO DONOSO RUIZ identificado(a) con C.C. 11201444 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de CHIA, CUNDINAMARCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027 por el PARTIDO EN ACCION

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en CHIA (CUNDINAMARCA), el viernes 03 de noviembre del 2023

JESUS DANIEL ORTIZ DELGADO
INGRIB MARIANA GOMEZ
TARACHE

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EDILBERTO GABAYRO
CALDERON

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

11365A68D3eC JE 2C

cadena. notario

01-12-23



Ca 458158980

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA



Ca 458158980



y 102 del Decreto Ley 960 de 1970): Ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. Se advirtió a el(la)(los) otorgante(s) de ésta escritura de la obligación que tiene(n) de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos consignados en ella, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el(la) Notario(a) no asume responsabilidad alguna por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario (a). En tal caso, éstos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos.

NOTA DE ADVERTENCIA 1: Se advierte a la otorgante, que es responsable PENAL Y CIVILMENTE en el evento que se utilice este instrumento con fines fraudulentos o ilegales.

NOTA.- La suscrita Notaria Encargada hace constar que da cumplimiento a la Instrucción Administrativa No. 12 del nueve (09) de agosto de dos mil dieciséis (2.016) de la Superintendencia de Notariado y Registro

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído, el presente instrumento público por el otorgante y advertido de las formalidades legales de su registro dentro de los términos y tiempo establecidos, estuvo de acuerdo con él, lo reviso y concuerda en todo con lo acordado por ella y así lo acepta y en tal forma, lo firma junto conmigo el(la) Notario(a) que de lo expuesto anterior doy fe y por ello lo autorizo.

El presente instrumento público se contiene en las hojas de papel notarial números: SGO063610745 / SGO063610746 /

DERECHOS NOTARIALES:	\$ 74.900,00
IVA:	\$ 18.487,00
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO:	\$ 7.950,00
CUENTA ESPECIAL PARA EL NOTARIADO:	\$ 7.950,00
RESOLUCIÓN No. 0387 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2.023 DE LA S.N.R.	

PEDRO LEON CARRASCO SANTO
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA
Ca 458158984
SGO063610746
15/05/2023
01-12-23
cadena. No. 00000000

EL COMPARECIENTE,

LEONARDO DONOSO RUIZ

C.C.No. 11204444

TELEFONO: 3208088016

DIRECCIÓN: notificación Carrera 12 # 12-33 ch. n

E-MAIL: leodonosorui2@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA Abogado y comerciante

RESOLUCION 033 /044/2007 UIAF

HUELLA INDICE DERECHO



MARIA TERESA VIDES AVENDANO

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CHIA CUNDINAMARCA

ENCARGADA

RAD. 4123 / NERO

NOTARIA 2º DEL CIRCULO DE CHIA CUNDINAMARCA

Es fiel y ~~PRIMERA~~ (1º) Copia de la escritura publica
 número ~~3647~~ de fecha ~~26~~ de ~~DIC~~ de ~~2023~~ tomada
 de su original la que expide y autorizo en ~~6~~ hojas utiles son
 Destino a ~~INTERESES PRO~~
 Dada en chia (Cund.) A los ~~27~~ dias de ~~NOV~~ de ~~2023~~
 Decreto 1534 de 1989

27 DIC 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.201.444**

DONOSO RUIZ

APELLIDOS

LEONARDO

SEXO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1977**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

A+

G S RH

M

SEXO

01-AGO-1996 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1505500-00266233-M-0011201444-20101118

0024858533A 2

1800997781

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14114555061	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8999991728				12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
6. DV 8				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social MUNICIPIO DE CHIA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 11 11 29				1 7 5	
42. Correo electrónico contabilidad@chia.gov.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 0 1 4 7 0 1		45. Teléfono 2 6 0 1 8 8 4 4 4 4 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8412		47. Fecha inicio actividad 19450731		48. Código 9008	
				49. Fecha inicio actividad 20221121	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 78914252					
07- Retención en la fuente a título de rent					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DONOSO RUIZ LEONARDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141145555061			
 (415)7707212489984(8020) 000014114555506 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 9 9 9 9 1 7 2		8		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		3		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		3 0	
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 7		0 5		82. Nacional	
72. Número		3 6		2 4 2 5		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 4 5 0 7 3 1		2 0 1 1 2 3 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría				2		1 0 0 . 0 %	
75. Entidad de registro		9 8				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 4 5 0 7 3 1				0 . 0	
77. No. Matrícula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		2 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		1 7 5				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 4 5 0 7 3 1		2 0 1 1 2 3 0		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1		3 0 0 0 0 7 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Alcaldía							
1 1							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 4	2 0 2 0 0 1 1 4					
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3		4. Número de formulario 14114555061	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 9 9 9 9 1 7 2		8		Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
				3 2	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3		1 1 2 0 1 4 4 4		1	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
DONOSO		RUIZ		LEONARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2		2 0 2 1 0 1 0 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3		8 0 8 4 4 2 2 4			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
RODRIGUEZ		ZAPATA		PABLO FELIPE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141145555061			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114555506 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 9 9 9 9 1 7 2				Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 3 5 6 1 2 4 3				1 2 2 3 7 1 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SEQUERA		CALVO		MYRIAM		AMANDA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 8 0 1					



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279798684



PIB

10:12:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO DONOSO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11201444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de septiembre de 2025, a las 10:07:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11201444
Código de Verificación	11201444250904100713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

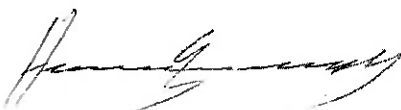
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de septiembre de 2025, a las 10:18:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	899999172
Código de Verificación	899999172250904101843

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2025 10:23:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11201444** y Nombre: **LEONARDO DONOSO RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122687404** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21

Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11201444 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2025 01:36 PM



Código Verificación: **L2K1VCFPZE**

Válida hasta: **19/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**
